Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Niños de Acosta Ñu
Hospital General Pediátrica
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución D.G. Nº 65

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2012 PARA LA "ADQUISICION DE SEGUROS", DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ CONFORMADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU.

San Lorenzo, 18 de octubre de 2012

VISTA:

La necesidad de la **Adquisición de Seguros**, y la recomendación realizada por el Comité Evaluador de Ofertas, de fecha 18 de octubre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación ha sido realizada teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo sujetos a los principios establecidos en el Art.º 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

R E S U E L V E

ART. 1º Adjudicar la **Contratación Directa Nº 24/2012**, para la **Adquisición de Seguros** para el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" según el siguiente detalle:

OFERENTE

1. FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con R.U.C. Nº 80001856-7	**Gs. 118.750.000.-**
TOTAL GENERAL:	**Gs. 118.750.000.-**

Son Guaraníes: Ciento Dieciocho Millones Setecientos Cincuenta Mil.-

ART. 2º Comunicar a las Instancias correspondientes y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO · Dirección General ·

Dr. Eduardo Pio Alfieri
Director General

Arnaldo Bacigalupo C/ Avenida La Victoria
San Lorenzo - Paraguay

TELEFAX: 589-008/09